

Apellidos y nombre o razón social	N.I.F.	Expediente	Fecha envío	Nº envío
Vazquez Barrul Aurora	13686000B	4934/2006	11/01/2008	2070
Vazquez Bustamante Miguel Angel	13676757Z	17341/2007	14/01/2008	92
Vega Mazo Maria Puerto	13777368T	272/2007	14/01/2008	87
Vega Perez Juan Jose	72067643H	11924/2007	08/02/2008	82
Vidal Garcia Natividad	13765722S	3311/2007	10/01/2008	1312
Viejo Garcia Carmen	13763298Y	21870/2007	07/02/2008	1017
Villa Calderon Carlos-Armando	X4512759K	19614/2007	14/01/2008	51
Villa Delgado Jose Adolfo	72091206Y	24800/2007	14/01/2008	173
Villacorta Fernandez David	72051692Y	11359/2007	11/01/2008	2171
Villamediana Ruiz Fernando Jose	20197870Y	25731/2006	01/02/2008	1278
Villoria Urriaga Maria Isabel	13637495J	21620/2007	11/01/2008	1967
Vinagrero Lastra Inmaculada Concepcion	20193819A	17555/2006	07/02/2008	961
Wu Bin	X03118557X	3593/2007	14/01/2008	97
Yahya Lamrani Abdeluahed	72172523H	3039/2007	11/01/2008	2050
Yepes Rios Luis Alfonso	X03057736R	13643/2007	17/01/2008	16
Zabala Conde Armando	13884862S	18341/2007	08/02/2008	129
Zamanillo Santamaria Luisa Maria	13691816P	20588/2007	11/01/2008	2055
Zorrilla Varela Carolina	20187078R	23102/2006	08/02/2008	197

Santander, 26 de febrero de 2008.—El recaudador, Manuel Fuente Arroyo.

08/2743

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Recaudación General de Tributos Municipales

Citación para notificación de apremio administrativo-ampliación de embargo de sueldos, salarios y pensiones.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas o entes jurídicos que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio (órgano responsable de la tramitación), para que comparezcan en la Recaudación de Tributos Municipales, calle Antonio López, número 6, bajo, en Santander, de nueve a catorce horas, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Procedimiento que motiva las notificaciones: **Apremio Administrativo-Ampliación de embargo de sueldos, salarios y pensiones**

Apellidos y nombre o razón social	N.I.F.	Expediente	Fecha envío	Nº envío
BEZANILLA SANTIBÁÑEZ RAFAEL	13714992T	2762/2001	27/11/2007	CD00447513548
DOBLAS PEREZ JESÚS AURELIO	13709993S	3087/2001	23/11/2007	CD00447513503
MARTÍN GALONCE FRANCISCO	13646313E	7291/2004	27/11/2007	CD00447513547
SAN JOSÉ SOLAR MIGUEL	13746504W	2507/2005	27/11/2007	CD00447513545

Santander, 26 de febrero de 2008.—El recaudador general/ agente ejecutivo, Manuel Fuente Arroyo.

08/2753

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

Notificación por comparecencia de liquidaciones tributarias.

Se encuentran pendientes de notificar las liquidaciones tributarias cuyo sujeto pasivo y expediente se especificarán a continuación. Consta en cada uno de los expedientes, la imposibilidad de efectuar la notificación (por causas no imputables al Ayuntamiento), y el intento de la notificación en el domicilio fiscal o en el designado por el interesado, en al menos dos ocasiones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 y 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se citará a los deudores por medio del presente anuncio, para ser notificados por comparecencia.

Acto: Liquidación tributaria varios conceptos.

Órgano responsable de la tramitación: Servicio de Recaudación Ayuntamiento de Santoña.

Procedimiento de recaudación en período voluntario: Título III, capítulo I del Reglamento General de Recaudación, RD 939/2005 (BOE de 2 de septiembre).

NOTIFICACIÓN 3/08-V

Relación que se cita

PONCE ELEGIDO, GONZALO	39790 BARCENA DE CICERO
GONZALEZ HABA, GUIADO VICENTE M	39740 SANTOÑA
SOLANA SAN EMETERIO, GUILLERMO	39740 SANTOÑA
COMUNIDAD PZ SAN ANTONIO, 2	39740 SANTOÑA
MARINES CASTRO, JORGE ALEXANDER	39008 SANTANDER
CARNICAS SANTOÑA	39740 SANTOÑA
GUTIERREZ LOPEZ, JOSE ANGEL	39740 SANTOÑA
PRIETO SAMPERIO, CARLOS	39740 SANTOÑA
SUNIVELCO INGENIERIA SL	39750 COLINDRES
GPO. DE CONSTR. ELINAT SL UNIPERSONAL	39004 SANTANDER
PROMOCIONES FRANCISCO MOLLEDA SL	39740 SANTOÑA
TRUEBA QUINTANA ELISEO	39009 SANTANDER
HORNEDAL GOMEZ, ARTURO	39740 SANTOÑA
PRODOMUS AGUACHICA SL	39180 NOJA
PEREZ SANCHEZ, FERNANDO	39740 SANTOÑA
ENGUITA VILLA, MARIA LUCIA	39740 SANTOÑA
ARCA AISPURUA, HERNAN ALEJANDRO	39737 HAZAS DE CESTO
GARCIA LAVIN, JOSE ANGEL	39740 SANTOÑA
ENGUITA VALLE, MA PUERTO	39740 SANTOÑA
SANTAMARIA RODRIGUEZ, JESUS	39740 SANTOÑA
SANTAMARIA RODRIGUEZ, MIGUEL	39740 SANTOÑA
DIEZ JUNCAL, M DOLORES	39740 SANTOÑA
CEFALU GANDARA, JOSE FRANCISCO	39740 SANTOÑA
RIVAS ALONSO, BERNARDINO	39740 SANTOÑA
PARENTE ABASCAL, PEDRO MANUEL	48014 BILBAO
GARCIA LOPEZ, ANTONIO	39750 COLINDRES
LOPEZ VEGA, ENCARNACION	39740 SANTOÑA
VILLARIAS GOMEZ, JUAN IGNACIO	39197 ARGOÑOS

En virtud de lo anterior, dispongo que los sujetos pasivos comprendidos en la relación anterior, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas, ante estas oficinas, sitas en Santoña, calle Manzanedo, 14, bajo, para notificarles los actos administrativos que les afectan.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santoña, 11 de febrero de 2008.—El tesorero, Fernando Bustillo Mediavilla.

08/2294